



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 533.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0301, de fecha 20 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones; Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista; Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, para que viajen a Nueva York, los días 21 y 22 de septiembre de 2016 y a Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 23 y 24 del mismo mes y año, a fin de brindar cobertura periodística al señor Presidente de la República, quien asistirá a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a Reunión de Presidentes del Triángulo Norte con el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, respectivamente, **ACUERDA:** conceder al señor Rivera Escobar, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; a los señores Chávez Sánchez, Chávez Molina y López Martínez, viáticos por \$520.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de septiembre de dos mil dieciséis



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

